CORTES GENERALES X LEGISLATURA DECLARACIÓN¹ DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS Fecha: 31/01/2012-12:51:21



Nombre y apellidos		
IRENE MORENO FELIPE		
Estado civil	Régimen económico matrimonial	
SOLTERA	·	
Fecha de elección como parlamentario 20/11/2011	Fecha de la presentación de la credencial en la Cámara 11/01/2011	
Diputado Senador ALBACETE Cir	Circunscripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa ETE	

RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO ³				
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS		
	NÓMINA- JUNTA DE COMINUDADES DE CASTILLA LA MANCHA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN	37.070,30 €		
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras	ASISTENCIA A PLENOS Y COMISIONES AYUNTAMIENTO DE HELLÍN	3514 €		
retribuciones, cualquiera que sea su denominación. ⁴				
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase				
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros		0,40		
·				
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase ⁵				

l	CANTIDAD PAGADA POR IRPF		
	Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo	-1792,89	€
ı	hubiese más las retenciones. (Casilla 732 del modelo IRPF 100)		

Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones cumplimentadas a mano. El Boletín Oficial y la Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.

En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario rellenado con datos ficticios, a modo de ejemplo.

LIBRO IL DECLARACIÓN DE BISNES

LIBRO IL DECLARACIÓN DE BISNES

LIBRO IL DECLARACIÓN DE BISNES

LAS rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.

Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Camaras

Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones

CONGRESO DE LOS DIFUTADOS

ENTRADA 342